RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

Referencia. 11001 3101 022 2019 00559 00

El Despacho Comisorio N°026-2020 de 27 de octubre de 2020 (c. 4 pdf. 001), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Secretaría procédase de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6° del auto calendado 8 de septiembre de 2022 (pdf.28 C. PPal).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

MGJ

Firmado Por:
Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50cce49f98707b9c1a1579c5169779c8053ab5e5900e024ec3e5183495eb697**
Documento generado en 19/01/2023 02:29:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica